INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a

la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de

ZARUCOFFEE CIA.LTDA. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 y siendo mi

responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos

y las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no

revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable

de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la

custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los

aspectos materiales la Situación Financiera de ZARUCOFFEE CIA.LTDA., al 31 de Diciembre

del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las

Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Sr. Milton Espinosa